

IV TRAIL VISTA ALEGRE – SIERRA GORDA.

Reglamento.

Los Clubes Vista Alegre Trail Y Mudos Trail organizan la IV Edición de Trail Vista Alegre – Sierra Gorda que se celebrara el día 12 de Enero de 2020.

Un euro de la inscripción de cada participante irá destinada a la Asociación de Catarata Congénita de España ACCESDELUZ y un árbol por participante para proyectos de reforestación en el entorno de Sierra Gorda.

La prueba tiene un recorrido de 16,5 km y 470 metros de desnivel positivo. La salida tendrá lugar a las 11:00 horas desde el Colegio Público de Vista Alegre (Colegio Público Carthago, Calle Miguel de Cervantes CP 30339) con tiempo máximo para su realización de 3 horas.

Habrá un recorrido de 8 km y 155 metros de desnivel positivo, que también estará abierto para todos/as aquellos/as que no se atrevan con la prueba de 16,5 km. La salida tendrá lugar a las 09:00 horas desde el Colegio Público de Vista Alegre (Colegio Público Carthago, Calle Miguel de Cervantes CP 30399) con un tiempo máximo para su realización de 1 hora y 30 minutos.

Habrá un recorrido de 8 km y 155 metros de desnivel positivo en la modalidad de Marcha Nórdica. La salida tendrá lugar a las 09:10 horas desde el Colegio Público de Vista Alegre (Colegio Público Carthago, Calle Miguel de Cervantes CP 30399).con un tiempo máximo para su realización de 1 hora y 30 minutos. Para todo lo concerniente a ejecución y técnica, será de aplicación la normativa vigente de la FMRM y de la FEDME.

Habrá una prueba senderista no competitiva de 8 Km y desnivel 180 metros. La salida tendrá lugar a las 09:15 horas desde el Colegio Público de Vista Alegre (Colegio Público Carthago, Calle Miguel de Cervantes CP 30399).

También habrá pruebas para niños y niñas de carácter no competitivo, una de 500 metros para niños y niñas de entre 8 y 10 años con un máximo de 25 participantes y una de 1.000 metros para niños y niñas de entre 11 y 14 años con un máximo de 25 participantes, con inicio a las 10:00 horas.

Se dará un obsequio a todos los participantes.

Las pruebas discurren íntegramente por caminos y veredas autorizados, no cruzando, ni transitando, ninguna vía con tráfico rodado.

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años **los límites de participantes serán para la carrera larga un máximo de 350 participantes**, en la carrera corta un máximo de 100 participantes, 100 participantes en Marcha Nórdica, y senderismo un máximo de 100 participantes y por riguroso orden de inscripción. Los menores de edad deben entregar consentimiento del tutor legal para la participación en la prueba.

IV TRAIL VISTA ALEGRE – SIERRA GORDA.

Reglamento.

CATEGORIAS.

Los participantes estarán divididos para el Trail de 16, 5 km en las categorías siguientes, todas ellas tanto masculinas como femeninas:

Clasificación General de la prueba.

Promesas: 16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 años.

Sénior: de 24 años a 39 años.

Veterano A: de 40 años a 49 años.

Veterano B: de 50 a 59 años.

Veterano C: de más de 60 años.

Habrà premio para los tres primeros clasificados de cada categoría.

Los premios no serán acumulables.

En el Trail corto de 8 km habrá categoría absoluta tanto femenina como masculina con trofeo para los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

En la Marcha Nórdica habrá categoría absoluta tanto femenina como masculina con trofeo para los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

Siendo el senderismo no competitivo, y la organización recuerda a los senderistas la recomendación de no correr durante la prueba.

Habrà un trofeo para el primer clasificado masculino y femenino en la categoría de corredor local (se considera local a los empadronados en Vista Alegre en la fecha de celebración de la prueba).

AVITUALLAMIENTOS.

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos de control:

- En el Km 5 del recorrido avituallamiento líquido.
- En el Km 10 del recorrido avituallamiento sólido y líquido.
- Y en el km 16 del recorrido (meta) sólido y líquido.

Habrà servicio de avituallamiento en la llegada para todos los corredores.

MARCAJE DE PRUEBAS.

Los itinerarios de las pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización y se marcarán en especial las zonas más peligrosas y los cruces y desvíos en los que haya riesgo de pérdida.

MEDIDAS DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

IV TRAIL VISTA ALEGRE – SIERRA GORDA.

Reglamento.

Todos los participantes están obligados a guardar las medidas de protección y conservación del medio tales como DEPOSITAR TODOS LOS RESIDUOS en los contenedores habilitados, NO SALIRSE DE LOS CAMINOS marcados.

Está prohibido y será motivo de descalificación arrojar cualquier resto o basura, Causar molestias a la fauna, Realizar señales en cualquier elemento natural.

Cada avituallamiento dispondrá de un punto de recogida de residuos, que se llevarán a los contenedores de Salida-Meta una vez desmontados los puntos de avituallamiento. Todos los puntos de avituallamiento se sitúan en la cuneta de pistas amplias para asegurar la recogida de todos los residuos. En la salida de la zona de avituallamiento se colocarán papeleras para que los corredores puedan depositar los residuos. Los puestos de avituallamiento **NO DISPONDRÁN DE VASOS. CADA PARTICIPANTE DEBERA DISPONER DE UN VASO PLEGABLE O BIDON** . La organización se compromete a, el mismo día de la prueba y tras el paso de los corredores escoba, retirar el marcaje del itinerario de la prueba, así mismo personal de la organización realizara el recorrido íntegro de las pruebas recogiendo los posibles residuos arrojados por los participantes al día siguiente de la realización de la prueba y si fuera necesario otra vez el fin de semana posterior.

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO.

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la Web www.lineadesalida.net en el apartado creado para tal efecto de este evento, rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada.

Entrega de dorsales: los dorsales y el chip se entregarán en el lugar que determine la organización.

El chip entregado por la organización se tiene que devolver OBLIGATORIAMENTE a la misma al finalizar la carrera, así como en el caso de retirada o no participación en la prueba.

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales .Los periodos de pago y cuotas de la inscripción se establece en:

Desde la apertura de inscripciones, hasta el 03 de Enero de 2020 a las 24:00. Las inscripciones se cerrarán el día 3 de Enero de 2020 o al completar las plazas disponibles.

Precios:

- CARRERA LARGA: NO FEDERADOS 18 € y FEDERADOS 16 €.
- CARRERA CORTA, MARCHA NÓRDICA Y SENDERISMO: NO FEDERADOS 14 € y FEDERADOS 12 €.
- Niños: Inscripciones gratuitas

Por federado se entiende, estar en posesión de licencia FMRM / FEDME/ FAMU, tener licencia autonómica con cobertura nacional para carreras por montaña, o licencia internacional con cobertura para carreras por montaña en España.

IV TRAIL VISTA ALEGRE – SIERRA GORDA.

Reglamento.

SERÁ OBLIGATORIO A LA RECOGIDA DEL DORSAL, presentar DNI para todos los participantes y los federados, además, la tarjeta federativa del año en curso.

El pago de dicha inscripción da derecho a:

- Seguro de accidente (para no federados).
- Avituallamientos durante el recorrido.
- Avituallamiento de meta.
- Trofeo para los tres primeros de cada categoría.
- Bolsa del corredor.
- Comida de clausura.

ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y REINTEGRO DE CUOTAS.

Debido a su carácter benéfico una vez formalizada la inscripción, la cuota NO será reembolsable, excepto en los siguientes casos:

- **Porque la prueba no se desarrolle.**
- **Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.**

CONTROLES DE PASO Y ABANDONOS.

Habrá un control de paso intermedio para la carrera larga.

Hay asignados 2 corredores escoba para cada carrera.

RETIRADAS: En caso de que un participante quiera retirarse de la prueba, deberá comunicarlo en un avituallamiento o punto de control y deberá entregar su dorsal y chip. La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados. Esto se llevará a cabo en la medida de lo posible.

MATERIAL RECOMENDADO.

- Teléfono móvil.
- Calzado adecuado.
- Cortavientos.

En caso de condiciones climáticas adversas, éste requisito pasará a ser obligatorio.

DERECHOS DE IMAGEN.

La Organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la Trail Vista Alegre – Sierra Gorda, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la Organización.

PUBLICIDAD.

Será obligatorio para los participantes la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización, (dorsales, adhesivos, etc.). Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será PENALIZADO.

IV TRAIL VISTA ALEGRE – SIERRA GORDA.

Reglamento.

Además, será responsabilidad de los participantes el mantenimiento del material publicitario facilitado por la Organización.

PROTECCIÓN DE DATOS.

Al inscribirse en la Trail Vista Alegre – Sierra Gorda, los participantes dan su consentimiento para que la Organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece el R.D. 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/199 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante, tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección:

trailsierragorda@gmail.com

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. Recorrido alternativo.

La Organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso, no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes. En caso de que fuera necesario, se podría parar la carrera, o desviarla por el recorrido alternativo.

MODIFICACIONES.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. Dichos cambios serán comunicados a través de las Redes Sociales y la Web Oficial de la Prueba, y en la charla técnica previa a la Carrera. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

En todos aquellos aspectos que no se contemplen en este Reglamento, se estará a lo dispuesto en la normativa de Federación Internacional de Atletismo.

JUAN ESPARZA FERNÁNDEZ

LUIS MIGUEL ORTIZ MARTÍNEZ

RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL

DIRECTOR TÉCNICO

22.924.677 W

22.989.967 H